

Pasos para la planificación de la transición

Para las familias y los estudiantes. Para cuando comienzan la escuela secundaria:

1. Los estudiantes y los miembros de la familia deben identificar y entender la discapacidad y los retos que enfrentarán para que todos los miembros del equipo de IEP/ARD puedan proporcionar una planificación de transición de calidad para el estudiante.
2. Los estudiantes necesitan entender el proceso del ARD.
3. El estudiante debe ser invitado a la reunión anual de ARD/IEP. Los familiares deben considerar el nivel de participación del estudiante en la reunión de ARD/IEP en función del deseo de participación del alumno.
4. El estudiante debe completar los inventarios de interés y de carrera con el fin de planificar los cursos apropiados y la educación vocacional/profesional. (Póngase en contacto con su escuela o centro de defensoría para más información).
5. Las familias deben empezar a discutir los arreglos futuros para la vida independiente, incluyendo los posibles apoyos.
6. La familia y maestros deben ayudar a la identidad de los estudiantes y a articular sus intereses, preferencias y necesidades.
7. El estudiante debe entender su discapacidad y saber qué adaptaciones necesita.
8. Al estudiante debe proveérsele oportunidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones, y el entrenamiento en las habilidades de autodefensa en el hogar, la escuela y la comunidad.
9. El estudiante debe tener acceso y utilizar la tecnología de asistencia con el fin de participar con éxito en las clases académicas, aumentar su participación en la comunidad y explorar las oportunidades de empleo.
10. El estudiante debe participar en las actividades comunitarias con el fin de desarrollar amistades y convertirse en el miembro contribuyente de la sociedad.
11. El estudiante debe participar en la educación sobre transporte (por ejemplo, autobuses urbanos, taxis, etc.) tanto en la escuela como en la comunidad.

Para las familias y los estudiantes. Tres años antes de salir de la escuela secundaria.

1. Los estudiantes, sus familias y el personal de la escuela (por ejemplo, el coordinador de transición, consejero, etc.) deben identificar los servicios y programas relacionados con la discapacidad del estudiante. (Ej: División de Servicios de Rehabilitación (DARS), Departamento de Ayuda para Adultos Mayores y Personas Discapacitadas (DADS), etc.).
2. Los estudiantes y miembros de la familia deben ponerse en contacto con los administradores de la escuela antes de la reunión del equipo de ARD/IEP para confirmar que los proveedores de servicios para adultos apropiados han sido invitados y asistirán a la reunión.
3. Los miembros del equipo de ARD/IEP deben identificar las fortalezas y habilidades del estudiante para que pueda desarrollarse la programación educativa vocacional apropiada para el estudiante.
4. Los estudiantes y sus familias deben explorar distintos programas secundarios e identificar los servicios de apoyo que están disponibles en estos programas. El estudiante debe hacer una cita con el consejero escolar para discutir las acomodaciones necesarias para tomar los exámenes de ingreso a la universidad.

5. Los miembros del equipo deben explorar carreras alternativas, participar en trabajos como aprendices o pasantes o empleo pago que les ayude a determinar sus intereses y fortalezas para una carrera profesional.
6. Los miembros del equipo deben ayudar a determinar la elegibilidad del estudiante para la ayuda financiera. Los estudiantes y la familia deben ponerse en contacto con las agencias apropiadas para iniciar el proceso de solicitud. (Por ejemplo: ingreso por Seguro Social, ingresos por Discapacidad del Seguro Social, Título 19, Medicaid, etc.).
7. Los miembros del equipo de ARD/IEP deben discutir la transferencia de los derechos antes de que el estudiante cumpla los dieciocho años. (Por ejemplo: la tutela, la curatela).
8. El estudiante debe tener un portafolio de transición completo al momento de la graduación de la escuela secundaria. En este portafolio se incluyen un resumen de los servicios de transición, las evaluaciones vocacionales, los empleos como aprendiz, pasantías profesionales, *curriculum vitae* y referencias.
9. Los estudiantes y los miembros de la familia deben solicitar una copia completa de todos los récords educativos antes de salir de la escuela secundaria.

Esta información fue proporcionada por: Connecticut Parent Advocacy Center, Inc., www.cpacinc.org; Este trabajo fue desarrollado por el Subcomité de Transición de Connecticut.



Esta hoja informativa fue producida gracias a la subvención del Departamento de Educación de Estados Unidos; H328M120025 (PEN), H328M120026, (TEAM), y H328M120027 (PATH). Este contenido no representa necesariamente la política del Departamento de Educación, y no debe asumirse su aprobación por parte del gobierno federal, a través de su Jefe de Proyectos, Greg Knollman.



PATH Project: 1-800-866-4726



PEN Project: 1-877-762-1435



TEAM Project: 1-877-832-8945

www.partnerstx.org